

EL COMPLEJO: DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA,  
EXPLOSION Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL Y ACCESO  
A LA UNIVERSIDAD

DR. Antonio Pires <sup>1</sup>

INTRODUCCION

En un mundo convulsionado, que sufre las consecuencias de un proceso de transformación ideológicas sociales y económicas, la universidad —en su obligación de contribuir a los fines de la sociedad de que forma parte— se ve sometida a fuertes tensiones y conflictos, tales como:

- 1) Su acción ante los problemas económicos que interesan al país y a la comunidad sin que la institución descuide su misión científica, deforme su actividad o sea sojuzgada por facciones ideológicas que la aparten de sus verdaderos fines.
- 2) La necesidad de superar intereses creados, tradiciones, costumbres y hábitos que militan contra su organización racional, que se oponen al proceso de cambios sin los cuales es problemático el cumplimiento de sus funciones en forma adecuada.
- 3) El obtener recursos humanos calificados y financieros suficientes y establecer un sistema de organización interna que garantice la calidad de la enseñanza y de la investigación que ofrezca mejores oportunidades a los estudiantes y promueva la vida comunitaria, en un clima propicio al estudio y al trabajo.
- 4) La presión sobre la autonomía universitaria directa o indirectamente ejercida que restringe la libertad académica, limita los programas de desarrollo y subordina a lo temporal y transitorio los valores eternos de la verdad, cuyo servicio es la razón de la universidad.

- 5) El cogobierno. Cómo encauzar el diálogo representativo e institucional genuino, sereno que tiene la búsqueda de la verdad como única meta, cuando la violencia forma parte de la realidad social.
- 6) Las relaciones entre los distintos organismos de educación superior en el orden nacional, regional e internacional para coordinar esfuerzos, elaborar métodos de cooperación que favorezcan el desarrollo de programas más ambiciosos en los campos de la educación, investigación y extensión.

Actualmente, una de las tensiones que perturba más a las universidades es el cumplimiento del principio de la democratización de la educación, de la igualdad de oportunidades ante el crecimiento masivo de la población, la deserción estudiantil y el acceso a la universidad y también ante el desarrollo nacional.

El problema de la superpoblación es algo más que el número de personas que deben ser alimentadas; involucra todo lo que hace a la vida cultural y espiritual. Es decir “a la calidad de vida” y no sólo a la “cantidad de vida”. Las masas de seres humanos aspiran a sobrevivir y quieren vivir con dignidad y cierto bienestar, con auténticas esperanzas de progreso para sí y para sus hijos.

En la universidad, los fenómenos de masa —masificación y vulgarización— son más visibles porque en ella la aglomeración es masiva y permanente, es más fácil la catequización, el contagio y es en ella donde el hombre “masificado” realiza el reconocimiento “oficial” de su función.

- 5) **Las situaciones de masa determinan, en la universidad, un estado de presión capaz de ocasionar perturbaciones graves y serias en lo pedagógico, en lo social, en lo político, en lo financiero, en lo administrativo y en lo disciplinario.**
  - A **En lo pedagógico** porque dicha presión puede dañar el rendimiento de la “empresa” obteniéndose un producto de menor calidad. Siempre existe, en alguna parte, una relación opuesta entre la cantidad y la calidad. El crecimiento masivo de la población estudiantil determina en lo pedagógico, complejos problemas de comunicación entre los profesores, y entre éstos y los estudiantes; problemas de integración de los cuadros docentes, de lugares, de instalaciones, de equipamiento y de recursos económicos, todo lo cual afecta desfavorablemente el nivel de la enseñanza en la medida en que la institución no los resuelva y no se anticipe a los requerimientos de la explosión escolar.

- B En lo social** porque el incremento de la población estudiantil está íntimamente ligado con la dimensión de la universidad y el nivel de la enseñanza que aquélla debe impartir. Se afirma así, el complejo problema de la admisión a los estudios superiores, se acrecienta la perturbadora situación que plantea la incorporación, a la sociedad, de una gran masa de estudiantes resentidos y frustrados que abandonan los estudios, y se abre un interrogante entre las aspiraciones de los graduados a un modo de vida acorde con la formación y la demanda futura de científicos y técnicos desde que un crecimiento rápido de graduados produce repercusiones inevitables sobre el mercado de trabajo intelectual, acentuadas por las posibles interferencias de títulos similares- y niveles de estudios distintos.
- C En lo político** porque ante la cada día más acentuada participación de los estudiantes en el manejo de las universidades, la superpoblación escolar condiciona una mayor influencia directa e indirecta de los fenómenos de masa, potencialmente agravados por la repercusión de la gran cantidad de estudiantes que ingresan a los primeros años y de los estudiantes crónicos, en la política estudiantil, en el gobierno de la institución y aún en la política nacional
- D En lo disciplinario** porque el crecimiento masivo de la población escolar y los fenómenos de masa han dado nacimiento al líder estudiantil, a los grupos juveniles de presión y a la entrada en el juego de las decisiones del factor conflicto, haciendo más difícil el mantenimiento del orden y la disciplina.
- E En lo financiero** porque siendo la educación superior ya de por sí muy costosa, lo es más ante la superpoblación estudiantil. La democratización de la enseñanza, la obligación ineludible de extender a más gente los beneficios de educación requiere más construcciones y equipos, el reclutamiento y la formación de más docentes universitarios capacitados, programas de educación continua y el desarrollo de planes de coordinación e intercambio entre las facultades y universidades en el orden nacional e internacional, y todo ello solamente es posible si las universidades disponen de grandes recursos.
- F En lo administrativo,** porque la dimensión de la empresa universitaria, —por la índole de sus tareas— reclama mecanismos administrativos ágiles y flexibles que se niegan frecuentemente; y porque las perturbaciones en lo financiero, disciplinario, político-pedagógico y social afectan todo sistema organizativo-administrativo.

## POLITICA ANTE LA SUPERPOBLACION ESTUDIANTIL

Ha de verse en la superpoblación estudiantil, en esta nueva “dimensión” de la educación, un hecho alentador, justificado, necesario y deseables; un importante factor de desarrollo y progreso que debe auspiciarse.

**No es aconsejable, entonces, el limitacionismo universitario que restringe la cantidad de estudiantes ni el limitacionismo gubernamental que frena la expansión limitando los recursos destinados a la educación.** La solución es aquella que permite extender a más gente los beneficios de la educación sin disminuir la calidad de la enseñanza ni descuidar la formación de los profesionales y técnicos necesarios para atender las exigencias nacionales del presente y anticiparse a las del futuro, que garantice —al máximo— el empleo de las potencialidades, el principio democrático de la igualdad de oportunidades y el derecho individual al máximo desarrollo que su capacidad le permita.

Frente a los fenómenos de masa, los gobiernos y las instituciones humanas están obligados a desarrollar políticas de población que prueben ser óptimas. Las universidades que —ante la masificación y las presiones que emanan del complejo social que integran— no decidan transformar sus propias estructuras institucionales no satisfecerán las expectativas que se tienen depositadas en ellas y seguirán siendo un poco arqueología, como las califica Ayala.

Las decisiones, para que sean efectivas, requieren —que los estudios e investigaciones sobre las repercusiones concretas que las situaciones de masa creím a las universidades— se ubiquen en el conjunto de los factores sociales y económicos que afectan la vida nacional y consideren que es fundamental planificar sin degradar la enseñanza, sin desjerarquizar los valores culturales y morales sin los cuales las universidades educarían con otros fines y de otra manera y serían organismos desubicados, sin resonancia social.

El acceso a la Universidad se ha constituido —en estos últimos años— en un problema delicado y complejo que reclama decisiones urgente para evitar nefastas consecuencias culturales, sociales, políticas y económicas.

“Después de la segunda guerra mundial a favor de los principios que presionaron poderosamente la democratización de la educación y el desarrollo nacional —se produjo un proceso de expansión acelerada de la educación primaria y secundaria y no— en la medida y dirección necesarias, de la educación terciaria. Este desequilibrio complicó el problema de admisión a la universidad y determinó la introducción de sistemas de selección, de cursos o exámenes de ingreso que —en nuestro medio—, dice el CONADE, influyó decididamente en la estabilización de los ingresos; afectó, en forma importante, la cifra global de nuevos inscriptos y neutralizó los aumentos provenientes de la creación de nuevas universidades”. **“Los ingresos a las universidades privadas no alcanzan a modificar significativamente la situación”** afirma el CONADE.

#### A — ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

##### EL PROBLEMA. EL CONFLICTO.

Ha poco tiempo un periódico argentino de prestigio mundial, analizó la siguiente paradoja: “mientras la universidad reconoce la gran necesidad del país de contar con más universidades para la ciencia y la técnica del agro, mil cuatrocientos jóvenes sobre mil ochocientos inscriptos en el curso de ingreso fueron rechazados. Y, sobre el siguiente interrogante, que puede extenderse a otras facultades **¿merecen en verdad, en su totalidad, el rechazo que de ellos se ha hecho?**, el editorialista estima que si la respuesta es dudosa “las autoridades universitarias deben encarar sin demora la revisión del sistema seguido para la admisión en forma de lograr la seguridad de que los estudiantes rechazados son efectivamente aquellos que no tienen posibilidad de afrontar con éxito los estudios a los que aspiran; y si el análisis lleva a la conclusión de que “en verdad el setenta y cinco por ciento de los aspirantes no tienen las aptitudes requeridas para seguir dichos estudios es imprescindible que la Secretaría de Cultura y Edu-

cación tome cartas en el asunto porque ello equivale a tanto como decir que estamos frente a un tremendo error y desolador fracaso de la escuela media".<sup>2</sup>

La gravedad del problema adquiere la verdadera dimensión en cuanto se piensa que el sistema selectivo se inicia con los niños que no<sup>f</sup> tienen posibilidades de concurrir a la escuela primaria continúa en los ciclos secundarios deficientemente estructurados y se agrava con el alto porcentaje de deserción entre los que superaron las pruebas de admisión a la universidad.

En efecto. Se estima que anualmente 20.000 niños no inician los estudios primarios. Se observa:

- Que mientras entre los años 1958-1965 se matriculan —anualmente— alrededor de 684.000 a 720.000 estudiantes en 1er. grado; el egreso es de 203.000 a 266.000 alumnos, con una tasa de deserción mayor en los grados inferiores.
- Que mientras en los años 1963 y 1964 los inscriptos en primer año del ciclo medio corriente son, aproximadamente, 144.000 y 152.000 respectivamente, los egresados oscilan alrededor de los 53.000 en cada uno de esos años.
- Que sobre 387.495 alumnos inscriptos en las universidades nacionales —desde 1953 a 1963— egresan únicamente 82.768, es decir, menos del 24 por ciento**<sup>3</sup>.
- Además, de cada 100 aspirantes sólo 35 superan las pruebas de ingreso. Es de reflexionar sobre el insólito porcentaje logrado este año que, de acuerdo con declaraciones que tienen estado público, alcanzó el 80,7 por ciento en una universidad. Nos preguntamos hasta dónde este extraordinario rendimiento obedece a la excepcional capacidad y preparación de todos o casi todos los aspirantes y en qué medida responde a una disminución del nivel de las pruebas o del sistema de promoción. Y de ser así cabe esta otra pregunta: ¿Hasta dónde ha influido en ello el "poder estudiantil" exteriorizado en actos de desorden y violencia que son del dominio público? Si se reconociera esta influencia se habría demostrado, una vez más, la eficacia del miedo para obtener lo que el diálogo niega.**

**La duración de las carreras es otro indicador cuantitativo del rendimiento universitario.** El ritmo de progresión en los estudios es frecuentemente muy lento. En muy pocos casos el promedio de materias rendidas en el año alcanza el número de materias que inte-

gran los planes de estudios e incluso, en algunas ramas, resulta inferior a dos materias por año". Así la duración real promedio resulta marcadamente superior a la duración teórica. **"Con tres o más años de atraso los porcentajes son 47,5; 52,8; 59,4; 32,1; y 41,1 para las universidades de Córdoba, La Plata, Litoral, Buenos Aires y Tucumán. Dentro del plazo normal terminan la carrera únicamente el 13,5; 12,5; 8,6; 30,9 y 19,6 por ciento, en las mismas facultades"**. Para las facultades de Agronomía y Veterinaria los promedios en las carreras de 5 años, alcanzan a 7,4; 6,3; 8,2 y 7,8 años en las universidades de Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Tucumán, respectivamente. Estos porcentajes corresponden a los períodos 1961-63; 1959-63, 1959-63 y 1959-61 en ese orden<sup>3</sup>.

En un juego —por cierto penoso en sus resultados— que suma los años cursados por los estudiantes que terminan, más los de aquellos que abandonaron y divide esa sumatoria por el número de diplomados se establece, en una Facultad, que se han requerido 16 años de enseñanza-alumno para formar un graduado"<sup>4</sup>

En la Universidad del Litoral se dictó recientemente una resolución que dejó sin efecto 5.905 matrículas de estudiantes cuyos estudios estaban interrumpidos por espacio de más de tres años.

La admisión a las universidades, limitante aunque no se pretenda, la deserción estudiantil, el alto porcentaje de aplazos y la prolongada duración de la carrera, constituyen respuestas graves y perturbadoras de todo sistema educacional sustentado sobre una estructura desarmónica en sus distintos ciclos, inadecuado a los requerimientos actuales, que no tiene capacidad de absorción ni de retención, ni la plasticidad necesaria para adaptarse a los rápidos cambios que se operan en la ciencia y en la sociedad; cambios que emergen en un mundo cada día más complejo, que reclama constantemente un número creciente de hombres con formación especializada para cada tarea.

**Y algo más aún: el acceso a la Universidad es motivo de conflicto.** Este es otro aspecto del problema, cuya importancia es obvio destacar ante los hechos resonantes acaecidos recientemente en varios países.

El conflicto es sostenido por estas dos posiciones: los "limitacionistas" tienen conciencia de que no se puede ampliar el número de

matrículas sin deteriorar la educación; y los aspirantes a ingresar a los estudios universitarios no aceptan pruebas que determinan su exclusión y que consideran injustas y restrictivas. Ambas posiciones —porque cuentan con buenos argumentos— aumentan el juego y el tono de las discrepancias y protestas.

**Indiferente al problema, el “gigante dormido”, la quieta mayoría.** Entre ellos se mueven los agitadores políticos, los activistas que quieren la subversión y el desorden, y que alertados ven en el acceso a la universidad, tal cual hoy se practica, un motivo o un pretexto, de provocación y de agitación político-social, un fermento propicio para capitalizar la ingenuidad, el idealismo, la inexperiencia y las justificadas ambiciones del grupo más vulnerable de la sociedad, el integrado por adolescentes que por primera vez en su vida de estudiantes han de tomar sus propias decisiones y han de hacerlo en un mundo que ignoran, desconocen y asusta. Nos encontramos ante generaciones que, a decir de Mafut <sup>5</sup> “a los 13 ó 14 años entran en la Adda adulta, cuya vida se desarrolla más en la calle que en la familia, carente de modelos cerca de sí, sin controles adultos desde su niñez, sin “suficiente padre” absorbido por la acumulación de preocupaciones, sin suficiente maestro porque tampoco está cerca de él; y que en gran número está convencida que se ocupan más de ellos y de sus problemas cuando cometen actos ruidosos y violentos que ponen en peligro los bienes y la vida de los ciudadanos y de la propia universidad que cuando dicen lo que piensan y ansian. Es una forma muy particular de razonar. Nadie negaría, dijo alguien, que prendiendo fuego a la casa del vecino se puede freír un par de huevos. Es que sobre la multitud tienen más acción los agitadores que los pensadores”.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD.  
DEFICIENCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO  
DE LAS QUE LOS ALUMNOS NO SON CULPABLES.

Con frecuencia rectores, decanos, educadores y planificadores afirman que “el ciclo medio no prepara para seguir estudios superiores”, que “existe una evidente falta de articulación y comunicación entre la enseñanza media y superior”, que “los colegios secundarios carecen de número suficiente de docentes capacitados para corregir esa deficiencia”; que “los sistemas de admisión que se ofrecen no merecen confiabilidad y en alguna medida son injustos, dañinos y operan nega-

tivamente y en otras ocasiones ponen en peligro el derecho individual al máximo desarrollo de las potencialidades” y a la respuestas que la universidad ha de dar a las exigencias sociales de contribuir al avance científico, al desarrollo y bienestar”

Ayer, no más, en Tokio, en la Cuarta Conferencia General de la Asociación de Universidades, se sostuvo:

- “Que hay serias dudas con respecto a si los sistemas de admisión actuales realmente seleccionan los mejores estudiantes;
- “Que la mitad de los aspirantes no ingresan y menos de un tercio de los admitidos eventualmente se gradúan;
- “Que en general el proceso de admisión, tal como se opera ahora ha probado ser inadecuado tanto administrativa como educacionalmente y que no será corregido si no se atacan, simultáneamente. ambas formas de adecuación.
- “Que los procedimientos que utilizan las universidades a menudo no están en una relación satisfactoria con las exigencias intelectuales que se proponen revelar con miras al trabajo universitario; y que es de tratamiento prioritario la elaboración de procedimientos, científicamente estudiados, de orientación v selección positiva de sujetos en función de su talento y en relación con los fines usuales de la enseñanza superior v con los objetivos nacionales reconocidos, procedimientos que deberá apresurarse para sustituir los métodos actuales o en su defecto, detener el actual desperdicio de un potencial humano inestimable”<sup>6</sup>.

Cabe esta otra reflexión: en general se someten al mismo tratamiento “selectivo” a aspirantes egresados de escuelas estatales y privadas buenas, regulares y malas que desarrollan planes de estudio distintos acordes con el título que entregan, y aplican un régimen de promoción tanto más complaciente<sup>1</sup> cuanto más deficiente es la enseñanza.

Entre los títulos aceptados —por ejemplo— para aspirar al ingreso en algunas facultades de agronomía y veterinaria podemos mencionar: el de bachiller nacional, el de maestro normal nacional, los egresados de las escuelas industriales, del liceo naval o militar, del Colegio Militar, los bachilleres agrarios con los títulos de agrónomos, perito ganadero, perito en administración pública, fruticultor ecnólogo o similares

obtenidos en determinadas escuelas o institutos de nivel secundario que en ocasiones no garantizan el nivel de preparación, de capacitación, de formación que requieren las universidades de los aspirantes al ingreso.

El CONADE, en el trabajo mencionado, al estudiar los resultados de la admisión a los estudios terciarios concluye “es necesario analizar en qué medida los métodos actuales de selección discriminan correctamente a los más capaces, y sobre la base de este análisis es necesario desarrollar una política coherente de ingreso que tenga en cuenta la demanda social de la educación y las necesidades potenciales de recursos humanos de alto nivel”.

En algunas universidades estatales se observa que mientras el número de aspirantes a los estudios superiores ha aumentado en un treinta por ciento en los últimos diez años, se mantiene prácticamente invariable el número de estudiantes que ingresan. “La enseñanza universitaria estabilizó su crecimiento en los últimos quince años y el rendimiento cuantitativo no experimentó mejora alguna”<sup>3</sup>.

En 1953 y 1954 ingresaron a las universidades nacionales 37051 y 37.015 estudiantes; y en 1962 y 1963 ingresaron 32.525 y 37.495. respectivamente. En la Universidad de Buenos Aires, en los años 1953 y 1954 ingresaron 21.766 y 23.085 y solamente 13.204 y 14.575 en 1962 y 1963<sup>4</sup>.

**Cuando de cien aspirantes 65, no ingresan a la universidad es de preocuparse y no debe sorprendernos la reacción estudiantil que deriva de un resultado tan deprimente como antisocial; y menos cuando el CONADE<sup>7</sup> predice que —entre 1961 y 1980— “sino se introducen cambios en las universidades se producirán 667.600 desertores y únicamente 185.000 graduados”. También debe preocuparnos toda posible complacencia que aumente el porcentaje de ingresos disminuyendo la altura de la barrera selectiva que requiere como mínimo la universidad de los aspirantes porque por ese camino se acrecienta la deserción y se daña más hondo a la juventud y al país.**

Es de pensar —en verdad— que estamos ante un sistema educacional inadecuado, destructor de valores jóvenes que son imprescindibles al desarrollo del país y causa potencial de frustraciones, de inquietudes, de protestas. Es de titanes la tarea que a todos nos espera para llevar adelante y pronto los intentos en marcha tendientes a cambiar este resultado.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD.  
DENOMINACIONES EXACTAS. CONFUSIO.

Ante estas deficiencias del sistema educativo de las que los alumnos no son culpables, ante tanta confusión en las ideas y decires, ante aspectos tan contradictorios que en alguna medida marginan la verdad, viene a mi memoria la respuesta de Confusio a su discípulo Tszé-Lu cuando le preguntó:

—Maestro, si llegáis a tomar las riendas del gobierno de Wei ¿cuál será la primera reforma que introduciréis—

—“Si el caso llegara —contestó Confusio— comenzaría por definir denominaciones y hacerlas muy exactas”

—Pero, ¿cómo podrías. Señor, por un camino tan indirecto llegar a poner las cosas en orden?

—Oh Tszé-Lu —respondió el maestro— qué descomedido eres. En aquello que no se entiende, el hombre prudente debe siempre reservar su juicio. Si las denominaciones no son correctamente definidas, las palabras no armonizan con las cosas. Si las palabras no armonizan con las cosas, los negocios públicos nunca podrán ser resueltos. Si los negocios públicos no son resueltos, el orden y la armonía no llegarán a florecer en el reino, la Ley, la Justicia no alcanzarán sus fines. **El** hombre prudente, en consecuencia, ajusta sus definiciones para regular sus palabras y precisa sus palabras para regular sus acciones. **El** hombre sabio es aquel que sabe elegir bien sus términos de expresión .

Sin duda alguna, **el diálogo representativo e institucional “ajustando las definiciones para regular las palabras y precisando las palabras para regular las acciones” es el camino para derimir las discrepancias e integrar una auténtica y viva comunidad entre estudiantes, maestros y autoridades,** en instituciones donde realmente todos tengan ganas de trabajar y que ofrezcan medios y clima apropiados para realizarse plenamente.

Pero, **también ha de aceptarse que toda apelación a la violencia, de cualquier tipo significa la negación del diálogo y quiebra sus posibilidades.** Esta forma de manifestar el descontento atenta contra dos premisas fundamentales de la sociedad: el concepto de la racionalidad, es decir, el uso de la razón y del análisis desapasionado en el trato de los asuntos públicos; y la idea del orden, creador de un

clima de seguridad, de confianza, de serenidad, de continuidad, que hace posible el intercambio de pensares y pareceres, y el progreso. “Ambas premisas se complementan —dice Steinberg A.—, el análisis desapasionado solamente es posible en un medio caracterizado por el orden. Si en la universidad no hay orden y respeto, peligra la razón.”

Por otra parte, toda resistencia al diálogo es motivo de grandes tensiones, fomenta otras formas de conducta menos responsables, acrecienta el malestar y es factor potencial de reacciones en cadena contra principios que en sí mismo, muchas veces, no son discutidos.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD.  
PREMISAS.

El problema reducido a su más simple expresión se concreta en este interrogante: **¿cómo proceder para evitar los conflictos y obtener los mejores rendimientos ante la explosión escolar de por sí deseable, el derecho a aprender que asiste a los aspirantes, de acuerdo a las propias potencialidades, y ante la obligación ineludible que tienen las universidades de formar los científicos y técnicos necesarios al desarrollo del país en constante evolución?**

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado del tema. Lo hicimos en 1966 en Piracicaba —Brasil— en la Tercera Reunión Linoamericana sobre Educación Agrícola Superior, organizada por el IICA-OEA; y en 1967 en La Plata, en las Cuartas .Tornadas de Ciencias Veterinarias preparadas por la Facultad de Ciencias Veterinaria <sup>8</sup>. En lo fundamental sigo pensando como entonces. Me limitaré aquí a mencionar los conceptos que considero de mayor interés.

**Entendemos que todo régimen de admisión a la universidad ha de asentarse sobre las siguiente premisas:**

—La admisión a las universidades es parte de un contexto que tiene su punto de partida en la organización del sistema educativo y de la política educacional del país.

—Todo sistema de admisión a los estudios superiores ha de considerar particularmente, la función irrenunciable de la universidad en la formación de los recursos humanos en número, dirección, niveles

y calidad necesarios al desarrollo social y cultural del país o a la región de su influencia.

—Las universidades, por razones de justicia e interés social, han de brindar oportunidades de educación superior a todo aquel que desee hacer uno del derecho que le asiste a obtener el más alto grado de formación que su capacidad le permita. No ha de ser factor limitante la pobreza, la religión, la ideología política, ni el color de la piel, **ni la falta de capacidad de absorción y retención del sistema educativo.**

—Las universidades no deben malgastar tiempo, energías y recursos en aspirantes incapacitados para seguir estudios superiores y han de evitar el desperdicio de los intelectos menos dotados para responder debidamente al principio de la democratización de la enseñanza, procurando que la aplicación de este principio no disminuya el nivel académico de la misma ni perturbe el ritmo de avance de los alumnos mejor dotados.

—La universidad que no limite su actividad a su dimensión, que reciba más aspirantes de los que pueda atender con sus profesores, sitios y equipo, que admita la inscripción de estudiantes que no tienen potencialmente la capacidad mínima para proseguir con éxito estudios universitarios y que sin limitación alguna mantenga en sus aulas a los alumnos que no estudian ni rinden, perjudica a todos: a los aspirantes menos dotados porque se demora demasiado tiempo la oportunidad de encauzarlos por otro camino más de acuerdo con sus medios intelectuales, económicos y sociales; a los alumnos más capacitados porque éstos tienen menos posibilidades de aprovechar al máximo los escasos medios de que dispone la escuela; perjudica a la facultad, en lo administrativo y disciplinario, en cuanto retiene permanentemente a los estudiantes crónicos y promueve la deserción escolar; perjudica al pueblo que siendo el que sostiene a las universidades recibe graduados universitarios de menor calidad por un mayor esfuerzo pecuniario; perjudica a la profesión porque profesionales deficientemente preparados la restan prestigio y la hacen menos interesante. Así mismo es incierto el futuro y riesgosa la conducta de esa gran masa de jóvenes confundidos que después de haber estudiado tantos años y tantas cosas abandonan la universidad sin título alguno y deben realizar tareas para los cuales no se capacitaron y que con menos estudios podrían cumplir con más eficiencia.

**ACCESO A LA UNIVERSIDAD.****PROBLEMA DE ADECUACION Y APROVECHAMIENTO.**

El sistema de admisión ha de considerarse también:

- a) que la selección de estudiantes para las universidades, no tendrá fundamento adecuado mientras no se haya decidido para qué son las universidades. No se puede seleccionar hasta que se sepa el por qué y en relación a qué fin se hace la selección, que se quiere hacer con el seleccionado y que se hará' con el no seleccionado. La política de selección debe beneficiar tanto al individuo que se excluye como a la institución que asume la responsabilidad de seleccionar alumnos;
- b) que así como es sensato que se seleccionen aquellos aspirantes a la educación superior que poseen cualidades y aptitudes requeridas por la carrera elegida lo es también, orientar a los demás —lo antes posible— hacia los estudios que más se avienen a sus condiciones. Y a los jóvenes no dotados, sin inteligencia necesaria ni vocación acendrada hacia el cultivo de la vida intelectual se les debe proporcionar la educación general necesaria para formar ciudadanos cultos de una sociedad libre, y la enseñanza técnica complementaria que los capacite para cumplir eficazmente un trabajo digno y útil<sup>9</sup>.

**En la admisión a los estudios superiores, más que una cuestión de selección de talentos importa una diferenciación cada vez más abundante de oferta cultural, y una clara y satisfactoria permeabilidad y dinamismo del sistema escolar; es decir importa el crecimiento cuantitativo superdimensional del potencial cultural. Entonces, el acceso a las universidades más que un problema de limitación es un problema de adecuación y aprovechamiento para obtener mejores rendimientos:**

- a) **Adecuación de la política y estructura económico-social**  
en forma que rompa las barreras que operan negativamente, allane el acceso a las aulas, incremente la educación en el medio rural, ofrezca más oportunidades, facilite los desplazamientos horizontales y verticales.
- b) **Adecuación de cada Facultad a las funciones y finalidades que deben cumplir para que opere con eficacia; adecuación**

del número de facultades o escuelas superiores al crecimiento masivo de la población escolar; adecuación de los currícula a la tasa necesaria de recursos humanos del nivel superior y medio, enriquecida frente a las nuevas ocupaciones y ponderada en niveles.

- c) **Aprovechamiento del estudiante que colocado, desde un principio, en situación de optar por una carrera adecuada a sus posibilidades tiene, por ello, más probabilidades de completar sus estudios,**
- d) **Aprovechamiento de las propias Facultades** que previamente adecuadas en número, estructura y cosas como se dijo, concentran entonces sus recursos —frecuentemente muy limitados— exclusivamente en alumnos capacitados manteniendo en alto la calidad de la enseñanza y asegurando más y mejores graduados.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD.  
SISTEMAS DE ADMISION. CON FIABILIDAD Y EVALUACION.

En el trabajo que presentáramos en la Tercera Conferencia Latinoamericana sobre Educación Agrícola Superior, nos referimos a un informe del Departamento de Pedagogía Universitaria de la Universidad de Buenos Aires que analiza diversos sistemas de admisión aplicados en nuestras universidades tales como el promedio de calificaciones obtenidos en las escuelas secundarias o preparatorias; las notas logradas en determinadas asignaturas relacionadas con la carrera elegida; los informes de los profesores y de los directores de las escuelas secundarias; la entrevista personal; los procedimientos de la psicología; los exámenes de ingreso o admisión dispuestos por las facultades como pruebas de información o conocimientos generales o como prueba de información o conocimientos especiales que se consideran básicos para determinada carrera, o como prueba de actitud o capacidad para el trabajo universitario; y los cursos de verano y otros ciclos breves de estudios organizados por las facultades con la única intención de corregir las deficiencias del ciclo medio. Ese informe, en términos generales, concluye que tales procedimientos —aisladamente considerados— se muestran: unos insuficientes, inseguros, ineficaces o injustos; otros, con exigencias tales que son im-

practicables; y la mayoría, son dudosos en sus resultados y nada dicen de la laboriosidad, perseverancia, personalidad espiritual, aptitudes sociales, originalidad de pensamiento y espíritu crítico de los aspirantes; ni identifican a los estudiantes de capacidad fuera de lo común; ni garantizan el acierto en la elección de los dotados, ni el despertar tardío de los intelectos; ni los ubica frente a la vida universitaria; ni siquiera les brindan posibilidades para decidir con más acierto sobre los estudios de su preferencia, vocación o conveniencia.

Al respecto es también importante y de tenerse muy en cuenta el extenso y profundo estudio de C. K. Zurayk y F. Bowles, preparado con motivo de la Cuarta Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades realizada en Tokio, que consigna el siguiente juicio:

“La persistencia de estos problemas operacionales tendientes a solucionar el proceso de admisión a la universidad, indica insistentemente que las soluciones intentadas son —en el mejor de los casos— sólo parcialmente exitosas y que el continuo uso de estos procedimientos llevará a más problemas que pueden resultar intolerables en un futuro inmediato”. Invita a prestarle atención a las necesidades y tensiones actuales, mejorando los métodos corrientes <sup>10-11</sup>. Este juicio y la consiguiente invitación fueron emitidos en 1965. ¿Qué ha ocurrido desde entonces?

#### COMO RESOLVER EL PROBLEMA.

**Para resolver el complejo del acceso a la universidad en la forma que deseamos verlo frente a la explosión escolar a la deserción estudiantil y al principio de igualdad de oportunidades sin otra limitación que la propia capacidad, y para que responda a la movilidad social, al cambio y diversificación de las ocupaciones, a la expansión acelerada del conocimiento científico y tecnológico y a la elevación del nivel de aspiración se impone la necesidad de darse una estructura o sistema educativo, coherente y racional que mantenga en alto nivel la calidad de la enseñanza, que tenga capacidad de absorción y de retención, que amplíe el número de oportunidades y facilite los desplazamientos de acuerdo a las aptitudes personales de los educandos y a las necesidades de desarrollo nacional. Sirven a este propósito:**

- 1. Un ciclo medio de estudios diversificado y flexible que prepare para la vida y para la universidad.**

2. **La creación de carreras universitarias nuevas e intermedias orientadas en la dirección debida.**
3. **La vigencia de un mecanismo de admisión demorada a los estudios terciarios que promueva la »elección desde adentro de la universidad.**
4. **La existencia de becas y otras formas de ayuda económica a los estudiantes para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.**

**En la medida en que el ciclo medio de estudios “opere como agencia distributiva de oportunidades para la movilidad social, ocupacional y la racional y efectiva participación en las diversas áreas del quehacer nacional y la producción y consumo de bienes económicos y culturales”, los egresados que aspiren a los estudios terciarios llegarán más capacitados y se obtendrán mejores rendimientos.** Pero aún así no ha de partirse del supuesto de que el haber cumplido dicho ciclo significa indefectiblemente poder satisfacer las exigencias naturales e irrenunciables de los estudios superiores en tanto dentro de la diversificación deseable no se incluyan los estudios que preparen para ello en forma incuestionable. Aquello que no logra el ciclo medio de estudios, en ese sentido, ha de hacerlo, necesariamente, la universidad misma, celosa de su destino.

En lo que hace a nuestras carreras, sería sin duda muy significativa la ayuda que pueden prestar las escuelas de enseñanza media de educación agropecuaria que existen en el país. Lo harán en la medida que se adecúen para ello. A propósito: la Universidad de Buenos Aires sostiene dos bachilleratos: uno nacional y otro comercial que preparan para ingresar directamente a las facultades. Sorprende que en un país de raíz económica esencialmente agropecuaria dicha universidad no lleve y desarrolle —igualmente y con más razones— un bachillerato agrotécnico que sirva de estímulo, ejemplo y modelo a los demás. Como Decano nos tocó en suerte sugerir esta creación que fue acogida con entusiasmo por la Junta de Planeamiento de la Universidad. La inestabilidad política del país condiciona el cambio imprevisto de hombres, de los ciclos de gobierno y con ello el advenimiento de otras ideas, de otros intereses, de otra política; se cambian los proyectos o programas en vigencia por otros, en los que puede haber algo de improvisación o apresuramiento y que han de demos-

trar que son mejores. La discontinuidad parece ser nuestro signo y ciertamente nos está haciendo mucho daño. Nos está empujando a un estéril enfrentamiento que aumenta la discordia y acrecienta el atraso.

Ahora, **en lo que respecta a la admisión a las universidades estatales nuestra primera pregunta es esta: ¿podemos seguir con los procedimientos en vigencia?** Es riesgoso. Independientemente de sus objetivos, estos procedimientos se fundamentan especialmente en dos razones: en el deseo de no alargar en un año los estudios y en que frente a otros sistemas de admisión son más económicos. Por sus resultados no es aventurado decir que no se logra una cosa ni la otra: es muy bajo el porcentaje de los que ingresan; importante el de los repetidores y muy alta la deserción. Además, no satisfacen en cuanto al cumplimiento de su propio objetivo. No merecen confiabilidad, no garantizan los resultados que, por otra parte, son pobres y dudosos y por lo tanto conflictivos.

**La siguiente pregunta sería ésta: ¿pueden perfeccionarse estos procedimientos de exámenes y cursos cortos?** Por supuesto que sí. Esa perfección se logrará en la medida en que el ciclo medio de estudios prepare mejor para la universidad; en que se confíen los cursos a profesores experimentados que sean maestros y guías; en que se perfeccionen los métodos pedagógicos, se mejore la proporción docente-alumnos y se utilicen sistemas de promoción apropiados; y en que se dé cumplimiento a la recomendación de la IV Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades expresada así:

“Considerando que siendo la cuestión principal de todo el problema de la enseñanza, en todos sus grados, el de un cuerpo profesional competente y siendo que los docentes del curso secundario contribuyen ampliamente al destino de sus ahimnos desde el punto de vista del acceso a la Universidad, es esencial:

- a) Mejorar de una manera general las condiciones de reclutamiento y formación de los profesores de enseñanza secundaria, a fin de atraer sujetos de élite y de reservar a la universidad la mayor parte posible de su formación.
- b) Asegurar el que se mantenga al día la competencia pedagógica de los docentes de enseñanza secundaria, por medio de una política liberal de pruebas periódicas y regulares de perfeccionamiento didáctico en la universidad.

Esta misma idea la expresamos nosotros en nuestra conferencia “Educación agropecuaria superior: el gran salto”, así: “Es imperativo que las facultades amplíen sus posibilidades actuales para preparar el necesario y cada vez más creciente número de profesores calificados para los institutos de enseñanza secundaria, escuelas normales, institutos pedagógicos y politécnicos”. “Cuando la calidad docente se deteriora en los niveles inferiores sus efectos se reflejan en toda la estructura educativa, incluso en las propias universidades. A medida que avancemos en la escala del progreso serán necesarios maestros más competentes y con formación universitaria en todos los niveles de la educación”<sup>12</sup>.

**Otra opción consiste en la vigencia de un sistema de admisión demorada que promueva la selección desde adentro de la universidad.** Nosotros, decíamos, en 1966, que la inclusión de un ciclo de estudios intermedios entre el bachillerato y la universidad (Curso pre-universitario - Curso preparatorio - Curso o Ciclo básico - Curso común de estudios) de orientación vocacional y capacitación, bien preparado y conducido, que articule adecuadamente los ciclos de educación media v superior, que instale un mecanismo de “admisión demorada” que reemplace cursos breves y exámenes de ingreso y proporcione una buena información sobre el contenido de las distintas carreras, la filosofía que las anima, de su ubicación en la sociedad, de su proyección futura, que nivele los conocimientos de aspirantes provenientes de colegios de educación media que otorga títulos y niveles de estudios distintos; que cubra la grieta que se observa entre el nivel de formación que proporciona el ciclo medio y el necesariamente exigido por la universidad, que ofrezca la posibilidad de postergar la elección de la carrera, refirmar vocaciones, abandonar elecciones desarcertadas y aprovechar vocaciones tardías, y que permita —asimismo— detectar, retener, estimular y encauzar a todos los aspirantes capacitados para seguir estudios superiores en universidades que ofrezcan estructuras que establezcan carreras cortas debidamente articuladas con las de larga duración y faciliten la transferencia de una carrera a otra sin pérdida de esfuerzos y logros ya alcanzados, constituye un procedimiento de admisión satisfactorio porque brinda mejores oportunidades a los aspirantes, compensa deficiencias en la política educacional de las que los alumnos no son culpables, permite inculcar hábitos universitarios, promueve la selección desde “adentro” de la universidad, ofrece una mayor flexibilidad de decisión, coloca al estudiante en

mejor situación para decidir su vocación con menos probabilidades de error y a la escuela en mejores condiciones para acrecentar el número de graduados y administrar mejor sus recursos <sup>12-13</sup>.

**La tercera opción es la creación de Colegios Universitarios en unidades educativas** que tendrían como objetivo fundamental:

- a) proporcionar una formación básica común a la par que la formación inicial para las diferentes carreras profesionales y científicas;
- b) formación para carreras profesionales y técnicas de nivel intermedio;
- c) educación general de nivel universitario.

En 1965 en la Universidad de Buenos Aires iniciaba su trámite el proyecto de creación de un Colegio Universitario piloto. Estos Colegios Universitarios resolverían, a buen nivel, muchos de los problemas que hoy presionan sobre el quehacer y la vida de las universidades. A nuestro juicio, vale la pena estudiarlo.

**Eso sí, es importante a la solución del problema que nos inquieta que cualquiera sea el procedimiento de admisión elegido se considere fundamental y urgente aumentar la capacidad de retención del sistema educativo para combatir la deserción estudiantil. Igualmente, el sistema ha de procurar la elevación de la tasa de graduados —en diversas carreras y niveles de estudios— necesarios como hemos dicho a las posiciones estratégicas y de liderazgo que inciden, en forma fundamental, en el proceso de desarrollo e independencia nacionales.**

**La creación de carreras menores en las universidades para diversas funciones y con diversos propósitos específicos opera favorablemente en ese sentido, y al ampliar el campo de las posibilidades favorece las decisiones de los estudiantes de acuerdo a sus capacidades individuales y condiciones socio-económicas.**

Ante la inseguridad y temor que frenan la implantación de estas carreras intermedias a nivel de las universidades, valgan las reflexiones que hacemos en el trabajo que sobre este tema presentáramos en esta Academia: Dijimos, entonces: “Es factible el riesgo de crear un grupo social desocupado si se procede a crear carreras intermedias con apresuramiento y sin adecuada reflexión pero es el caso de pregun-

tarse cuál es la medida de ese riesgo y cuál el daño si nada se hiciera cuando se están dando circunstancias y presiones internas y externas que imponen la urgente necesidad de preparar individuos capaces de determinar innovaciones productivas, de dilatar el horizonte tecnológico y de contribuir a la expansión económica del país”<sup>13</sup>.

**Tengo para mí que hasta tanto no se transformen las cuartas quintas partes de abandonos (aspirantes excluidos en el curso o examen de ingreso y deserción estudiantil) en cuartas quintas partes de graduados en la dirección debida, las universidades no cumplen su destino y mantienen en sus aulas un germen de perturbación en lo administrativo, en lo económico, en lo disciplinario, en lo docente y en lo social.**

**“El temor a alargar las carreras introduciendo un nuevo ciclo de estudios entre el bachillerato y la universidad frena o posterga los cambios radicales que las circunstancias están imponiendo.**

Este temor no debe pesar tanto en las decisiones. Actualmente entre el G9 y el 87 por ciento de los estudiantes alargan su carrera en dos o más años.

Tan malo es acortMr indebidamente el tiempo que requiere la enseñanza honesta a nivel adecuado de las carreras universitarias, para no salirse de un plazo de tiempo tradicional, administrando los conocimientos en “píldoras”, como alargarlas por defectos de organización académica y administrativa y deficiencias didáctico - pedagógicas.

Lo que importa es decidir anualmente qué conocimientos han de impartirse en las distintas carreras y cómo se transmiten. La duración de la carrera en una lógica consecuencia en la que juegan —por otra parte— las capacidades individuales, la dedicación del estudiante, el aprovechamiento de las horas de ocio, los métodos pedagógicos y las condiciones económico-sociales tan dispares.

El problema social que plantean las distintas capacidades y posibilidades de los estudiantes, como así también el reclamo de más y mejores servicios profesionales y técnicos se resuelve creando más oportunidades; carreras intermedias y sistemas de becas y otra ayudas económicas eficientes.

**El alumno ha de encontrar en el esquema educativo y social “su posibilidad” para ser lo que quiere ser, para realizarse de acuer-**

**do a su capacidad, a su voluntad, a su conducta, al tiempo de que dispone y al uso que hace del mismo y a las oportunidades que el esquema les brinde para canalizar sus fuerzas creadoras.**

Las facultades, en su afán de perfeccionar el sistema de ingreso, han introducido sucesivas modificaciones sin logros que satisfagan plenamente.

Recientemente se ha informado al público que en la Universidad de Cuyo, el grupo de trabajo abocado al “problema del ingreso a la enseñanza superior” proyecta un curso preparatorio para la admisión a todas las instituciones educativas a nivel superior. Este curso tendría carácter obligatorio, admitiría la inscripción de todos los aspirantes a la enseñanza superior, duraría un año lectivo, sería dinámico y flexible y estructurado en dos ciclos —uno, general y otro, específico por áreas— y presupone la modificación inmediata de los currícula de las carreras universitarias actuales para que no se incremente la duración total de las mismas. Es un buen intento para mejorar lo existente que responde —en parte— al criterio sustentado en este trabajo. Ese intento valdrá:

- 1<sup>o</sup> en la medida en que el proyecto de admisión a la universidad coordine con una estructura que tenga capacidad de retención y combata la deserción estudiantil, introduciendo —por ejemplo— carreras menores o intermedias necesarias al desarrollo regional.
- 2<sup>o</sup> en la medida en que el afán de acorlar la duración de las carreras tradicionales no lleve al vicio de inferiorizar la calidad de la enseñanza que por definición es y ha de ser ¡superior!

## **B — DIMENSION DE LAS UNIVERSIDADES.**

### **CREACION DE NUEVOS NUCLEOS UNIVERSITARIOS.**

La explosión masiva de aspirantes a ingresar a las universidades reclama, para lograr mejores rendimientos, más sitios, más cosas, más docentes, y más dinero! Ha de tenerse en cuenta que la Argentina ten-

drá alrededor de 28 millones de habitantes, en 1980; que en ese entonces cursarán estudios superiores terciarios 308.000 jóvenes, 100.000 más de los que existían en 1965 y aproximadamente 70.000 más de los que estudian actualmente. Este rejuvenecimiento de la población es factor que entra a jugar en la planificación general y es un desafío a la urgente necesidad de formular —con la debida anticipación y con firmeza— las previsiones políticas indispensables para atender los problemas que derivan de este crecimiento demográfico. En lo nuestro, para darle ubicación y educación en la dirección debida, a esta masa de estudiantes que se anuncia, pesará la angustiosa situación actual de facultades que aún fuera de sus límites geográficos, ya saturados, de tabiques y faltos de espacio, buscan desesperadamente lugares para enseñar, para trabajar y aún para orinar.

Además, los planificadores han de considerar que “el tamaño óptimo de una empresa es uno de los factores más importantes ya que el rendimiento de cada unidad de producción depende —en gran parte de la escala de sus operaciones”; que las universidades valen por la exquisitez de sus valores, el empleo apropiado de los mismos y la excelente calidad de sus frutos; que se afirma y presiona, cada día más, la creciente demanda de programas continuos de educación para graduados; que el país tiene 4.064.155 km<sup>2</sup> de superficie y que todas sus regiones pobladas tienen buenos y justificables derechos al desarrollo y bienestar, que en tanta extensión existen ya definidos lo que se ha dado en llamar “polos de desarrollo”; que existen, asimismo, zonas con mayor expansión demográfica y estudiantil y universidades gigantes; que el progreso regional es imprescindible para asegurar el bienestar y regular la movilidad social: y que el potencial cultural de una nación se ha convertido en uno de los factores de existencia y poder, más importante.

La dimensión óptima de una universidad es una cuestión cuya solución está supeditada a las condiciones sociales, históricas y geográficas de cada país, tanto como a su tradición, personalidad, organización académica y administrativa y recursos económicos. En términos generales parecería ser que el cupo de 10.000 a 20.000 estudiantes constituye una dimensión conveniente para mantener en buen nivel la educación, facilitar la relación profesor-alumno y el trabajo en común, mejorar la eficiencia administrativa, disminuir los costos operativos y los fenómenos de masa y darse un esquema estructural ca-

pacitado para aceptar —sin violencias, sin profundas y difíciles modificaciones— los cambios impuestos por los requerimientos científicos, metodológicos y sociológicos que se suceden a un ritmo que sorprenden aún a los magos que pronostican el futuro.

Ante la evidente necesidad y urgencia de crear nuevos núcleos universitarios condicionados al crecimiento demográfico y necesidades propias y futuras del país por razones de buena política de organización y de administración y para que cada núcleo responda mejor a las fisonomías y necesidades regionales es preferible la dispersión geográfica a la concentración.

Según enseña el análisis económico —dice el ex-Rector Dr. Olivera— una empresa grande admite y requiere un tipo de organización i dativamente descentralizado. La centralización entorpece su desenvolvimiento normal y a medida que la empresa se expande, origina lentitud y pesadez crecientes en la resolución de los problemas, que pueden llevar inclusive a una cierta paralización. Estas consideraciones son perfectamente extensibles al caso de la organización universitaria. La tendencia a la centralización multiplica los inconvenientes del tamaño excesivo.<sup>15</sup>

**Toda política de creación de universidades ha de estar en íntima conexión con el desarrollo del país a través de la integración de todas sus regiones.** Es esta una apreciación que últimamente ha tomado más cuerpo con el importante estudio del CONADE y la divulgación del “programa de adecuamiento de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo” del Decano Dr. Taquini (h). quien al planificar la política a seguir durante los próximos años a fin de asegurar la mayor eficiencia del operativo de las universidades considera que actualmente ese operativo está distorsionado por una inadecuada relación del número de universidades con el número de estudiantes<sup>10, 17</sup>.

**Consideramos que toda creación de nuevos núcleos universitarios no ha de fundarse en simples apreciaciones, ni en una apresurada aspiración de gobernantes que desean afirmar —por ese camino— la personalidad de la provincia que gobiernan, en el concierto nacional. Han de responder al principio de que realmente son necesarias, que garantizan el nivel apropiado a los estudios, el fu-**

turo de la empresa y de los egresados y que serán fuente de cultura, instrumentos dinámicos capaces de activar el proceso de desarrollo regional, de formar los científicos y técnicos que contesten con acierto, a las incógnitas del medio, de crear mejores niveles de vida y bienestar y aún de promover el arraigo de las familias y ciudadanos a la región.

Ha de tenerse en cuenta que la siembra al voko, con prisa y a deshora y en cualquier parte, de instituciones de educación superior, sin recursos humanos y económicos; sin sitios para trabajar, sin bibliotecas, sin equipamiento apropiado, es una aventura indeseable. Esas instituciones no pueden ofrecer una educación profesional responsable y seria; engañan y defraudan a los alumnos, a la comunidad y al país y tienen ante sí un pobre presente pleno de improvisaciones que se inicia con la necesidad de confiar las cátedras a profesionales insuficientemente preparados en la materia y sin antecedentes en la docencia universitaria, o a docentes auxiliares de facultades tradicionales que no han completado su formación, o a profesores-taxis que transitan en un circuito que abarca dos o más facultades, sin tiempo para participar de las inquietudes de los estudiantes, para encauzarlos y formarlos transmitiéndoles modos de conducta, desvirtuándose así la función del maestro. A la distancia, esas facultades tienen un porvenir incierto <sup>12> z0</sup>.

En lo que hace a las carreras en ciencias agropecuarias, en el país existían una Facultad de Agronomía y Veterinaria en 1883 y dos desde 1904 hasta 1920 en que se crea la tercera. Diecinueve años después surge la cuarta y en 1951 la quinta Facultad. En 1956 se acelera el proceso de creación de nuevos núcleos universitarios destinados a la enseñanza de las ciencias agronómicas, veterinarias y afines hasta completar los veinticinco que existen actualmente. Ha de llamarnos a la reflexión que trece de estos núcleos, es decir más de la mitad, han surgido en el período 1954-1979: y que ya se anuncian otros intentos. Es posible que la siguiente reflexión alcance a otras facultades <sup>23\_24</sup>. En un país con universidades sometidas a una evidente y persistente astringencia financiera, que reclaman más recursos para cumplir sus misiones, que se encuentran ante una evidente crisis de docentes vocacionales, de sitios y de cosas, **¿no es de pensar que estamos ante un proceso no de multiplicación de facultades adecuadas**

que es lo deseable, sino de una proliferación prematura de instituciones pobres, sin hombres dotados para enseñar, sin cosas, sin capacidad financiera para cumplir las necesidades programadas a corto, mediano y largo plazo, para asegurar el progreso, el futuro de la institución y la calidad del “producto” que entregan a la sociedad?

Asimismo ¿no es de temer que a favor de un reconocimiento de orden general, a veces bien inspirado y en ocasiones fruto de una influencia o presión política, sin sentido de las proporciones y riesgos, afloren “con exhuberancia tropical” y sin planificación integral alguna, las iniciativas de fundaciones de nuevos núcleos universitarios, la creación de nuevas carreras, el ofrecimiento de estudios y títulos menores y mayores cuyo valor habilitante es o será hartamente discutible? ¿Sucede algo de esto en nuestro país?

Y si así fuera ¿no es aconsejable —entonces— un análisis serio de la capacidad cualitativa y cuantitativa de las instituciones de educación existentes que permita establecer si son las indicadas, que cambios y expansión son necesarios, que instituciones hacen falta y cuáles deben ser reorientadas o reformadas; y luego —armónicamente— coordinar la enseñanza en los distintos niveles para obtener mejores rendimientos con un mejor aprovechamiento de las escuelas y facultades como unidades independientes y como parte de un sistema de integración y suma de esfuerzo? <sup>12</sup>

Mientras tanto para evitar la expansión sin freno del problema y encauzarlo debidamente es deseable que continúe operando sin complacencias la resolución del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales que establece los puntos básicos que debe contener todo proyecto de creación de nuevas carreras “para su adecuada evaluación”. Las facultades han de ser instrumentos al servicio de la cultura y del desarrollo y no sitios donde se engañe a la juventud y se defrauden las esperanzas de la sociedad y del país <sup>13</sup>.

En algunos casos no es cuestión de crear más facultades, sino de aprovechar la capacidad de las existentes evitando las deserciones estudiantil y dándoles los recursos y medios para mantener la calidad de la enseñanza; en otros, es asunto que reclama cambios y mejoras internas del sistema educativo en el mismo grado que necesita la expansión y cambios en la estructura del contenido, en lo que Coombs define como “tecnología” de la educación misma”.

**Eti otras situaciones es más honesto, justificable y económico, y ofrece mejores perspectivas la creación y desarrollo de centros regionales de investigación de buen nivel que respondan a las inquietudes y necesidades de las provincias o del lugar que la creación apresurada de facultades o de universidades, como lo sugerimos en la reunión de rectores y decanos de instituciones superiores de educación agropecuaria superior celebrada en Costa Rica en 1965. Vemos, en estos centros una manera de desarrollar las explotaciones e industrias de la región, de sostener programas de asesoría, cooperación y asistencia, de promover una continua y eficiente acción de comunicación capaz de introducir un cambio radical en los modos de vivir y de pensar de la gente del lugar sin el cual el progreso es lento y penoso; y luego, sobre la base de estos centros, cuando han llegado al grado de excelencia, puede edificarse un núcleo universitario pujante y digno** <sup>1219\_22</sup>.

Eso sí, ha de entenderse que así como es mala consejera la improvisación y la toma de decisiones basadas en criterios empíricos, en informaciones apresuradas o adulteradas, en errores de juicios, en presiones políticas, sentimentales o emotivas, explicables a veces, suele ser de peores consecuencias toda traba que termine por dilatar indefinidamente la respuesta que se espera, la solución que palie los problemas que plantea el crecimiento explosivo de la población escolar ante los intereses sociales, económicos, políticos y culturales del país y de las regiones que lo integran. **¡El quedarse totalmente quieto a la espera de lo mejor en países de manifiesta inestabilidad política y escasos recursos propios es uno de los motivos que nos hace llegar tarde a todas partes, atrasa el progreso, el ritmo de avance y condiciona una posible mayor dependencia de la asistencia internacional y foránea para alcanzar los niveles perdidos, salir del atraso y no volver a él.** Esto de quedarse quieto a la espera de lo mejor me recuerda una acalorada discusión entre un productor y un escritor de cine-dramas que demoraba la entrega del guión comprometido, discusión que terminó el productor gritando desafortadamente: Maldito seas John. ¡No lo quiero mejor, me basta que sea bueno!; ¡pero lo quiero el martes!.

**Por supuesto no hay equipo, ni sitios, ni laboratorios, ni gabinetes adecuados, ni clima propicio, ni entendimiento entre los distintos grupos humanos que integran la universidad, ni resultados satisfactorios, ni aprovechamiento de los alumnos talentosos, ni di-**

**mención óptima de las universidades, ni nuevos núcleos universitarios, sin plata.** Tergiversando la máxima “El amor al dinero es la raíz de todos los males”, diría que para la Universidad “la falta de dinero es la raíz de todos sus males. “Sin recursos económicos, las buenas ideas son hojarasca, hojas al viento o, en el mejor de los casos, escuálidos intentos que se detienen a mitad del camino y que a fuerza de repetirse llevan a la desesperanza, al desengaño, al cansancio, de los buenos, a la fuga de los mejores valores intelectuales, al conflicto, al empobrecimiento de la empresa y del país por la importancia que tienen —en el progreso económico nacional— los frutos humanos que en las universidades maduran. —Y este es un pecado del que no nos redimen— por su reiteración y consecuencias, el rezo de tres aves marías y un padre nuestro. Esto dicho con el mayor respeto. Y al hablar de fondos, de recursos económicos no me refiero exclusivamente al deber del Estado de proveerlos mediante una ley que garantice los recursos imprescindibles y refirme la autarquía financiera de las universidades, sino a otras fuentes gubernamentales y privadas que ya están dando mejores respuestas y a la buena contribución que significaría la asistencia de los graduados universitarios, si agradecidos por el bien recibido nos decidiéramos, algún día, a sostener un programa de ayuda dirigido en ese sentido. Estas ideas, tampoco son nuevas. Han sido enunciadas en diversas oportunidades y en ocasiones con gran solemnidad. Lamentablemente son también hojas del árbol caídas, juguetes del viento otoñal que nos azota.

**C - Quedan sin tratar otros acápites cuya importancia, ante la superpoblación escolar, surge de su simple enunciado, tales como:**

**1. — La obligación que tienen las universidades de cumplir su acción rectora en el replanteo de las técnicas y métodos pedagógicos con el fin de extender los beneficios de la enseñanza,** aprender más en menos tiempo, remediar la escasez de docentes, enseñar a más estudiantes con menos gente y con un mejor aprovechamiento de los maestros más destacados y de las horas de ocio. En este sentido, la didáctica, los medios audiovisuales, la ilustración programada si bien no sustituyen al maestro aumentan su eficiencia

pedagógica; y —como dice Skinner— estos métodos pedagógicos “están dotados de paciencia y no sufren ataques de hígado”.

**2. — Como la crisis de docentes que aumentara en el futuro si no se promueven y sostienen programas efectivos —fuera de serie— que estimulen el interés por la docencia, tengan capacidad de retención y nivel apropiado, y ofrezcan posibilidades de un constante perfeccionamiento.** Este tema lo hemos tratado aquí mismo al pronunciar la conferencia “Educación agropecuaria: el gran salto” y en las Cuartas Jornadas de Ciencias Veterinarias con el título “Esquema tentativo para la formación acelerada de docentes”<sup>12-21</sup>.

Aquí recordaré únicamente, porque hace al tema central de esta disertación, una de las recomendaciones que incluyéramos en dicho trabajo:

—que las universidades amplíen sus posibilidades actuales para preparar el necesario y cada vez más creciente número de profesores capacitados para los institutos de enseñanza secundaria, escuelas normales e institutos pedagógicos y politécnicos. A medida que avancemos en la escala del progreso serán necesarios maestros más competentes y con formación universitaria en todos los niveles. En nuestro país el CONADE, en el trabajo mencionado, sostiene que “uno de los factores endógenos que afecta el rendimiento en la enseñanza media es la considerable cantidad de profesores sin capacitación docente, sin preparación pedagógica y la inexistencia de una política de perfeccionamiento docente y masiva”.

3. — Y porque favorece los rendimientos de los cursos de ingreso a las facultades, también es recomendable que estos se confíen a profesores maduros, con experiencia docente en los niveles secundarios y terciario. Están más capacitados para ser maestros y guías.

**4. — Como los curricula que —para servir a más gente y al desarrollo del país— han de responder a estructuras abiertas y flexibles, que han de ofrecer niveles diversificados y múltiples comunicantes con los niveles múltiples y diversificados de la sociedad;** han de brindar más que contenidos inertes, habilidades para enfrentar situaciones inéditas, inventivas para descubrir nuevos recursos, flexibilidad para ajustarse —sin violencia— a lo no previsto, criterios y aptitudes que respondan a la dimensión internacional en que nos movemos; y han de introducir al educando en el mundo de los valores,

llevarlo a amar lo que vive, a identificarlo con la sociedad y actuar con un exquisito sentido de responsabilidad.

“La estructura educativa ha de ofrecer suficientes posibilidades de desenvolvimiento y protección de las cualidades propias a la personalidad de un joven; dicho de otro modo, ha de reconocer la individualidad en la situación de la enseñanza. La estructura ha de ofrecer posibilidades de aprender a vivir dentro de la vida social y soportar responsabilidades al incorporarse al mundo de los adultos. La estructura ha de ofrecer posibilidades de desarrollar las dotes especiales en los campos intelectual, social y artístico; es decir, la creatividad ha de ser considerada como un don. Finalmente, la estructura ha de ofrecer posibilidades de educación hacia la experimentación consciente de valores espirituales o sea, ha aceptar la humanidad como misión”.

**5. — Como la organización departamental efectiva dentro del sistema y la transmisión de conocimientos y no de asignaturas consideradas como “ínsulas”; para enseñar más y mejor en menos tiempo.**

**6. — Como los procedimientos de promoción que han de adecuarse a la situación de masa y que han de descartar la buena o mala fortuna de una bolilla que poco o nada dice de los reales valores intelectuales y espirituales de los alumnos ni de una justa medida de cómo ha aprovechado la enseñanza que le fuera impartida.**

**7. — Como la astringencia financiera a que se ven sometidas las universidades, acentuada en estos momentos que presionan:**

- a) **los cambios radicales y profundos que han de introducirse en ellas** para adecuarse a la densidad y complicación del tráfico científico, a la “explosión estudiantil”, al principio de igualdad de oportunidades y al proceso de desarrollo nacional;
- b) **la necesidad de recuperar rápidamente el tiempo y distancias perdidos**, de liberarse de estructuras pretélicas, de modos obsoletos, de los prejuicios y errores acumulados en las instituciones, de sistemas educacionales que son reliquias de admiración pero de uso inadecuado al ritmo del presente y a la flexibilidad que requieren los cambios del futuro incierto;
- c) **y la permanente existencia de dos barriles sin fondo que determinan reiterados quebraderos de cabeza a los planifi-**

**cadores y políticos culturales: uno, la necesidad de formar y retener un cuerpo docente suficientemente numeroso, calificado al quehacer universitario; y el otro, la construcción de nuevos edificios, que se hallan en constante carrera con las inscripciones más numerosas, las promociones más prolíficas y el equipamiento más adecuado. Una universidad pobre tiene poco bueno que ofrecer: su presente será conflictivo y el futuro se le escapará.**

**7. — Como las reservas que originan la asistencia internacional y foránea a la educación e investigación universitarias, que ha de ser temporal, conceptuada y aceptada como margen crítico de ayuda y que tendrá efecto inmediato y duradero en la medida que los países que reciban esa asistencia se dediquen —con acierto y eficacia— al proceso de desarrollo en la forma en que quieren verlo y movilicen sus propios recursos para esta tarea y lo hagan con virtud.<sup>12</sup>**

Es de estricta justicia dejar constancia que en lo que hace a la educación superior agropecuaria, la ayuda internacional y foránea ha tenido y tiene una notable influencia beneficiosa sobre las decisiones y programas latino-americanos y nacionales. En nuestro país, la asistencia humana y económica del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA dio lugar a la creación de la primera escuela para graduados de las universidades con la prerrogativa de otorgar grados académicos universitarios. El haber sido parte en este proceso —desde el principio al fin— constituye la más profunda y emotiva de mis satisfacciones como universitario en función transitoria de gobernante.

**D - El lema “La universidad para todos” es actualmente en muchos países —desarrollados o no— y en muchas universidades, pretexto de actos de desorden, incultura, violencia y subversión que perturban seriamente la vida universitaria en todas sus manifestaciones, y afecta el desarrollo, el progreso y la tranquilidad de la nación.**

Ante los reiterados actos de atropello, barbarie y coacción —en franca e insoportable expansión— que siembran muerte, terror y ruinas, que quiebran voluntades, conquistan el poder, suman más gente a las

fuerzas del desorden y ponen en peligro el ejercicio de las libertades, y ante la incapacidad demostrada para frenar la actividad subversiva **no pocas veces nos hemos preguntado si el diálogo deseable, sereno, virtuoso y fecundo —en un clima de orden y respeto que lo favorezca— es hoy una inusitada utopía; y si no ha llegado el momento de adaptarnos a las invenciones políticas de nuestro tiempo, de adecuarnos para vivir en subversión**, si queremos salvar las libertades esenciales y evitar la anarquía dándonos un instrumento legal y formas de conducta que condenen y pongan término a la impunidad, que garanticen el orden, la razón, el respeto a las normas institucionales y la paz interior. **Nos hemos preguntado si la templanza del sistema democrático y de nuestras leyes no facilita el desborde y la expansión de la acción extremista; y cuanta culpa tienen quienes en su pequeño mundo —nos referimos especialmente a la “quieta mayoría”— frente a la minoría vociferante en manos de maestros de la subversión y que abominando de ella no la combaten, permanecen indiferentes o son complacientes u optan por aislarse, rehuir responsabilidades y esquivar la lucha.**

Hay cansancio popular. Ya se reacciona contra los excesos de la violencia que responden a propósitos políticos e ideológicos. No es aventurado anticipar que en nuestro pequeño mundo por sus límites geográficos pero grande por sus objetivos y su poder y por la trascendencia de su quehacer en el desarrollo de los pueblos, los estudiantes universitarios —que en la lucha contra las tiranías, contra las libertades y la soberanía se elevan a planos de heroísmo— despertarán a la realidad actual—; que esa quieta y silenciosa mayoría, dejará de ser silenciosa y sumará su extraordinario poder a la política del diálogo que busca soluciones razonables y permanentes, y se opondrá a la política de la confrontación que promueve desmanes que llevan —indefectiblemente— a la hostilidad y a desbordes imprevisibles que favorecen a los activistas y agravan la situación, hacen más complejo el problema originario, más difícil o imposible el imperio de la verdad, base fundamental de toda solución justa y duradera.

**Por cierto, que repudio la violencia:** no conduce a la paz interior, es inadecuada porque girando sobre sí misma produce nuevos y más complicados problemas, no gana la comprensión, destruye la solidaridad, hace imposible la fraternidad y el espíritu de cuerpo; engendra amargura y odio, hace imposible la coexistencia, la coope-

ración, siembra la indiferencia, engendra un obstaculizante y paralizante pesimismo en generaciones humanas que tienen motivos concretos para que así suceda.

Además, el indiscriminado recurrir a la violencia y disolución, al socavar la democracia, puede animar a otras minorías celosas, quejas a tomar en sus propias manos la ley y el poder en cuanto resuelvan que no están de acuerdo con la política imperante.

**Quiera Dios que la inmólación —tras horrendo martirio— del Teniente General Pedro Eugenio Aramburu, que enluta el alma de todos los hombres de buena voluntad, movilice nuestras reservas morales.**

**Quiera Dios que esta expresión cruel de violencia —inmotivada, inexplicable y oscura, urdida en la sombra— constituya, para los argentinos, una aleccionadora advertencia; ños llame a la reflexión amplia sobre el problema: nos impulse a asumir la responsabilidad que nos cabe a todos para evitar que tales hechos se reiteran y nos ayude a encontrar los medios que pongan fin al terrorismo que siembra el odio y la discordia y socava las libertades y el derecho.**

**Quiera el Señor de las Alturas que el perenne recuerdo de este mártir —amante de la democracia y de la justicia— nos mantenga despiertos y nos señale el camino hacia la paz, el orden y la concordia; y que en la justicia y la verdad, sobre el dolor y la angustia de aquel interminable y esperanzado Instante, se construya la tranquilidad nacional sin la cual seguiremos agitándonos entre la turbulencia y la disolución.**

Habremos de abrazar las creencias que alientan en el fondo de una democracia plena de vida.

Habremos de educarnos en el realismo, la exigencia y la responsabilidad de la fraternidad humana. Es una educación del corazón y de la fuerza imaginativa.

Habremos de trabajar por una comunidad más extensa y más rica en vida interior.

Debemos comenzar por una apelación a las ideas y sentimientos que nos son comunes y disponernos a enfocar el examen de los problemas presentes en un coloquio de inteligencias abiertas, en un darse

recíproco, en un trasvasamiento de riquezas espirituales, de conocimientos y experiencias para encontrar y precisar la verdad y elaborar las soluciones necesarias.

El diálogo es imprescindible en las comunidades democráticas y con más razón en la comunidad universitaria de los países democráticos. La posición contraria está demostrando que determina grandes tensiones, frena el desarrollo, interrumpe la tarea y termina siendo suicida.

Por supuesto nos referimos al diálogo representativo e institucional, genuino y sincero, en actitud intelectual y moral de nobilísima jerarquía, que vale —como nos dice Rossi <sup>25</sup>— no solo por el hecho de encontrar sino por el encuentro mismo; por esa preciosa realidad que es el encontrarse, que provoca la edificación mutua y es capaz de engendrar sentimientos de respeto, de amistad, y de afectos que no son otra cosa que una forma excelente de la verdad a la que el diálogo tiende”.

“No podrá afirmarse con certeza que el diálogo resolverá los complejos problemas universitarios, pero si puede sostenerse el principio de que éstos no se resolverán sin él.’

El clima de paz interior deseable solo tendrá consistencia si se nasa en la verdad. Las normas que han de darse no serán convincentes ni fecundas si no se sostiene sobre la veracidad.

Que el anhelo de Tagore para el mundo grande se realice en nuestro pequeño mundo: que nuestras universidades, sean un cielo de libertad, en el que el espíritu no tema nada, en el que se lleve la cabeza bien alta, en el que el saber sea libre y en el que las palabras surjan de lo más profundo de la verdad.

Somos compañeros de viaje. No será un perjuicio que nos esforcemos en buscar la verdad, siempre la verdad.

## NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

<sup>1</sup> *Dr. Antonio Pires*: Académico de Número de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Ex-Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires. Ex-Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. Miembro Honorario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chile y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Asesor del Programa I.S.2. (Programa Cooperativo Regional para el desarrollo de la Enseñanza Profesional Agropecuaria) I.I.C.A. - O.E.A. - Zona Sur.

<sup>2</sup> *La Nación*: "Paradoja del sistema educativo" - Editorial 27 de Julio de 1967.

<sup>3</sup> *CONADE*-, "Educación, recursos humanos y desarrollo económico-social". 1960.

"La tasa de desertores (total nacional) con respecto a los matriculados en primer año de enseñanza media (años 1961 y 1962) fue del 48.6 por ciento con cifras que alcanzan más del 50% de varias regiones y el 66,08 en el Noroeste. El porcentaje de mayor deserción se produce en el primer año (47,94) y en el segundo año (16,46 %)".

"Menos de la cuarta parte de los jóvenes de 13 a 17 años reciben educación media (24,90%) y de ellos 17,83% están inscriptos en la enseñanza media corriente: 3,72% en la enseñanza industrial y 2,35 % en la enseñanza profesional; existiendo grandes diferencias a nivel de regiones y jurisdicciones: 7,63 %; 8,01 % y 9,50% en Formosa, Misiones y Chaco; 12,30% en la región del Nordeste; 12,58 % en la Patagonia; 22,98 % en Córdoba; 27,92 en Santa Fe; 23,781% en la región pampeana; 56,38 % en la Capital Federal (Año 1960)".

"La situación se repite en cuanto se analiza la deserción a nivel primario. El total nacional alcanza el 51,1 % (1961 y 1962) con regiones que superan el 70 % (Noroeste y Nordeste). La tasa de mayor deserción se produce en los grados inferiores 36,6% al terminar el 3er. grado (CONADE)".

"El CONADE estima el abandono de los estudios terciarios en un 64,9 %; 63,4% y 54,71% en las universidades del Litoral, La Plata y Córdoba respectivamente, por cientos a los que hay que agregar 1,9%; 5 % y 11,9 % en ese orden, de "indeterminados". Otras declaraciones y estudios establecen que las deserciones en algunas universidades, alcanzan el 70 % y aún el 78%".

<sup>4</sup> *Tomé G. A.*: "Función de los distintos niveles de educación agrícola en el desarrollo". IV Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. Abril 1970.

<sup>5</sup> *Mafut* Las rebeliones juveniles en la sociedad argentinas. Editorial S. Rueda. 1959.

<sup>6</sup> *Informe Final*: "Cuarta Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidad".

*Pichet, L.*: "El acceso a la enseñanza superior". Tokio, 1965.

"CONADE: Analiza la "conversión de los requerimientos económicos en flujos educacionales, de los requerimientos brutos en flujos anuales de graduados, nuevos inscriptos y matriculas totales en el período de la proyección, y las proyecciones de la demanda para llegar a un marco de análisis comparable de la oferta. Con esa finalidad desarrolla tres hipótesis:

*Hipótesis A*: "La eficiencia cuantitativa del sistema en términos de tasas de pérdida y duración promedio de los estudios se mantiene constante".

*Hipótesis B*: "La eficiencia cuantitativa del sistema cambia de acuerdo con los requerimientos de graduados". Esta hipótesis se sostiene sobre la base de que el problema en la Argentina no consiste principalmente en atraer más egresados

de la enseñanza inedia a la Universidad sinó en mantenerlos en ellos hasta que completen con éxito un ciclo de estudios”.

*Hipótesis C:* Después de haber indicado que tanto la hipótesis A como la B son irreales e inconsistentes, el trabajo de CONADE sostiene la hipótesis C que analiza el desarrollo del sistema educativo cambiando la eficiencia cuantitativa y el número de nuevos inscriptos”. En este párrafo se establecen valores-meta-respecto de la eficiencia cuantitativa de los distintos niveles y tipos de educación y se calcula, de acuerdo con ello, las cifras de nuevos inscriptos y las matrículas totales.

Termina afirmando que “en lo que respecta al nivel superior universitario se alcanzará un equilibrio en el caso de la hipótesis C, excepto para las Ciencias Sociales; que es indispensable efectuar drásticos cambios estructurales en términos de la distribución de los estudiantes por ramas de estudio; que si no se producen cambios, las universidades producirán, entre 1961 y 1980, alrededor de 185.500 graduados y 667.000 desertores (situación que puede mejorar, con la hipótesis C, a 251.000 graduados y 462.000 desertores); que la fuerza de trabajo requerirá alrededor de 77.000 nuevos ingresos de graduados en Carreras Científicas y Técnicas, que requerirán —a su vez— 82.000 nuevos ingresos, y que el mayor esfuerzo relativo tendrá que hacerse en las Facultades de Ciencias Naturales, Exactas y en segundo lugar en las Facultades de Agronomía y Veterinaria”.

<sup>8</sup> *Pires A.:* “Acceso a la enseñanza superior”. Tercera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. Piracicaba, Brasil. 1966. Cuartas Jornadas de Ciencias Veterinarias. La Plata, 1967.

<sup>9</sup> *Romero Brest, Gilda L. de:* “Informe inédito referente a las condiciones de admisibilidad, requisitos de ingreso y cursos preparatorios de la Universidad de Buenos Aires. Departamento de Pedagogía Universitaria. Universidad de Buenos Aires. 1964.

<sup>10</sup> *Zurayk, C. K. y Bowles, F. H.:* Documento de trabajo. Cuarta Conferencia General de Asociaciones Internacionales de Universidades. Tokio, 1965.

<sup>11</sup> *Bowles, F. H.:* “Access to higher education” Joint. Unesco and the International Association of Universities. Research program in higher education. Unesco. 1963.

<sup>12</sup> *Pires, A.:* “Educación agropecuaria superior: el gran salto”. Conferencia Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Tomo XXI. N° 8, 1967.

<sup>13</sup> *Uballes,* “Proyectos de ordenanza y de reglamento general relativos a la creación de un Instituto Preparatorio Universitario. Folleto Universidad de Buenos Aires. 1968.

<sup>14</sup> *Pires, A.:* “Carreras agropecuarias de nivel universitario intermedio ante el problema de la deserción estudiantil y la necesidad de recursos humanos”. Conferencia. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. 1969. Rev. Soc. Arg. Méd. Vet. Vol. 50. N° 5. 1969.

<sup>15</sup> *Olivera, J. H. G.:* “Aspectos económicos de la educación”. Instituto Popular de Conferencias. 1964.

<sup>16</sup> *Taquini, A. C.:* “Programa de adecuamiento de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo”. Folleto.

<sup>17</sup> *Taquini, A. C.:* “Creación de Universidades: una política”. Relato presentado ante el Consejo de Rectores. Mayo, 1970.

<sup>18</sup> *Dicha Resolución,* en lo dispositivo dice:

*Art. P)* Las presentaciones de proyectos de creación de nuevas carreras,

- deberán elevarse acompañadas de los siguientes estudios:

- a) Razones que determinan la conveniencia de su creación, considerando fundamentalmente los siguientes aspectos:
  - Planes de desarrollo o prioridades nacionales y regionales.
  - Necesidades en el campo de la investigación científica, tecnológica o humanística.
  - Campo de posibilidades para los egresados.
  - Aspectos especiales que justifican la creación de determinadas carreras, aún cuando no correspondan a los planes de desarrollo.

- b) *Del Plan de Estudio:*
  - Detalle de las materias integrantes del mismo.
  - Duración total mínima de la carrera.
- c) *Del Personal:*
  - Del cuerpo docente, técnico y administrativo disponible en la actualidad y de las necesidades futuras previstas para el desarrollo de la carrera.
- d) *Edificios e Instalaciones.*
- e) *Presupuesto financiero:*
  - Análisis del presupuesto integral necesario.
  - Discriminación del mismo en presupuestos parciales que contemplan las asignaciones destinadas a: docencia, administración e investigación.
  - Análisis de la capacidad financiera para cumplir dichas necesidades, programadas a corto, mediano y largo alcance.

<sup>19</sup> *Pires, A.:* "El principio de coordinación y los centros regionales de investigaciones en la educación agrícola superior". Tercera Reunión del Consejo de Enseñanza. Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur (IICA - OEA). 1967.

<sup>20</sup> *Pires, A.:* "Proyección de las exportaciones y educación agropecuaria superior". Conferencia. Instituto Popular de Conferencias. 1968. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Tomo XXII. N° 5.

<sup>21</sup> *Pires, A.:* "Esquema tentativo de un plan para la formación acelerada de docentes". Cuartas Jornadas de Ciencias Veterinarias. 1967. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Tomo XXI. N° 8.

<sup>22</sup> *Pires, A.:* "Algunas sugerencias para acelerar el proceso de formación de los cuadros nacionales de docentes e investigadores". Cuarta Conferencia del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados. Piracicaba, Brasil, 1968.

<sup>23</sup> *Samper, A.:* "Situación actual de la educación agrícola superior en América Latina". Segundo Seminario Internacional sobre Educación Agrícola. Terrytown, N. York. 1964.

<sup>24</sup> *Schlottfeldt, C.:* "La evolución de la enseñanza agronómica superior de América Latina". Las Ciencias Agrícolas en América Latina. Libro. IICA - OEA 1957.

<sup>25</sup> *Rossi, A. F.:* "Dialogar o discutir". La Nación, 1970.

<sup>26</sup> *Mendieta y Núñez, L.:* "Problemas que plantea el ingreso a las universidades". N° 9 - 10. 1952.

<sup>27</sup> *Zarzewski, G.:* "Estadísticas en el planeamiento de la educación universitaria". Universidades N° 2. Pág. 57. Octubre/Diciembre. 1960.

<sup>28</sup> *Bureau International des Universities:* "Algunos problemas relativos a la expansión de la educación superior". Universidades N° 9 - 10. Págs. 54-96. Julio/Diciembre. 1962.

<sup>29</sup> Editorial. El examen de ingreso. Ciencia e Investigación 8 (2). 2. Págs. 49-50. Febrero. 1952.

<sup>30</sup> Función social de la Universidad y modo de ejercerla. Documento. IV Conferencia General de la Unión de Universidades de América Latina.

<sup>31</sup> Editorial. Selección de estudiantes universitarios. Ciencia e Investigación (8). Págs. 338-339. Agosto. 1952.